



DGPAC
 Dirección General de Procesos
 Para la Adjudicación de Contratos
 del Poder Ejecutivo del Estado de
 Morelos

PEDIDO
 Referencia: UPAC

Clave: UPAC

Revisión: 5

Anexo: 1 Pag. 1 de 1

PROVEEDOR: 1621 - REFRIGERACIÓN DE MORELOS, S.A. DE C.V.		FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.		
		ENTREGAR EN: SEGÚN ANEXO TÉCNICO		
		CONDICIONES DE PAGO: 15 DÍAS POSTERIORES A LA	TIEMPO DE ENTREGA: LO QUE SE INDICA EN EL	
REQUISICION No. 14-14-0006-22	NO. CUADRO COMPARATIVO 14-14-0006-22	PEDIDO NUM. PE-140014-8/2022	FECHA DE ADJUDICACION 14/12/2022	HOJA NUM. 1 DE 1

Dependencia COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CLAVE 14
 Unidad Administrativa DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES ESPECIALES CLAVE 14
 Partida Presupuestal PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS CLAVE 2211
 Proyecto SECTORIZACIÓN POLICIAL POR CUADRANTE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO. NÚMERO 140015

RENLÓN	MARCA Y DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	AGUA PURIFICADA EN GARRAFON CAPACIDAD 19 LITROS	PIEZA	515	\$ 24.50	\$ 12,617.50
				IMPORTE	\$ 12,617.50
				IVA	\$ 0.00
				TOTAL	\$ 12,617.50

OBSERVACIONES:

ELABORÓ ANGELICA ARAGON ANTONIO HERRERA SUBDIRECTORA DE COMPRAS	Vo. Bp. ANGEL ALEMAN ALONSO DIRECTOR DE ADQUISICION DE BIENES	AUTORIZÓ EFRAIM HERNANDEZ MONDRAGON DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
---	---	--

10- DE LA PENA CONVENCIONAL Y RESCISION

10.1. El presente pacto establece como pena convencional por incumplimiento en la entrega de los Bienes el pago del 0.3% - por cada día de retraso, calculado sobre el importe total de la entrega comprometida de la presente oferta. Si el comprador no cumple con la entrega de los Bienes en el tiempo establecido en el presente contrato, la pena será el equivalente al 20% del monto total del pedido, lo que dará motivo para rescisión del presente contrato.

10.2. El incumplimiento parcial o total de lo estipulado en el presente pacto, por parte de "El Proveedor", facultará a la "Secretaría de Dependencia" y/o "Administrador del Contrato" para aplicar las penas convencionales por incumplimiento o en su caso rescindir el pacto y adjudicar a una segunda oferta.

10.3. Son causas de rescisión:

- a) Si "El Proveedor" no cumple con la entrega de "Los Bienes" dentro del plazo señalado.
- b) Cuando "El Proveedor" incumpla con la cantidad, especificaciones o características señaladas.
- c) Si "El Proveedor" incumple con el pago de los intereses o de las multas o de las penas establecidas en el presente contrato.
- d) Cuando el pedido se haya celebrado con incumplimiento a la "Ley" o a las disposiciones derivadas de las mismas o de normas que se apliquen.

Para el pago de la pena convencional a que alude esta estipulación, así como, cualquier otra obligación no cumplida o satisfecha en los términos convenidos en el presente pacto, una vez determinada la cantidad líquida podrá deducirse del importe efectivo pendiente por pagar en su caso por el comprador, a cargo del proveedor, en un plazo máximo de 15 días hábiles siguientes al momento de la entrega de los Bienes.

11- DEL CONFLICTO DE INTERESES

11.1. Manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene ningún caso familiar ni cualquier otro caso que implique un conflicto de intereses con alguna de las partes contratadas, que pueda afectar la imparcialidad de su actuación en el presente contrato.

12- DE LA FACTURACION

12.1. Las facturas deberán describir los artículos con la misma redacción del pedido, mencionando claramente el número de pedido y el número de expediente, con el precio unitario IVA desglosado y requisitos fiscales que menciona la Ley de la materia a través del Criterio de Cuentas de Morelos, con R.F.C. GEMVZ0601199, con domicilio fiscal en Plaza de Armas sin número, colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca Morelos.

12.2. Para efecto de pago en las condiciones de plazo se entenderá que este comienza a partir de que los documentos son enviados a la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público o al área designada para tal efecto, por parte del área requeriente.

13. El Proveedor se obliga a entregar a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, los bienes cuya descripción, cantidad y precio unitario se detallan en la oferta y documentos que integran el presente contrato, menos que lo manifieste el comprador en el momento de la adjudicación de la oferta.

14. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

15. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

16. La Secretaría o Dependencia que realice los bienes, se realizará por conducto de la persona designada para tal efecto, dentro del plazo establecido en el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

17. Cualquier modificación o adición al presente Instrumento Jurídico se deberá de formularse por escrito, mediante un documento firmado por el Proveedor, con el precio estipulado para la entrega de los bienes adquiridos, en el momento de la adjudicación de la oferta y documentos que integran el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

18. La Secretaría o Dependencia que realice los bienes, se realizará por conducto de la persona designada para tal efecto, dentro del plazo establecido en el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

19. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

20. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

21. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

22. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

23. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

24. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11- DE LA GARANTIA DE BIENES

11.1. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.2. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.3. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.4. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.5. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.6. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.7. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.8. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.9. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.10. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.11. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.12. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.13. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.14. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.15. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.16. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.17. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.18. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

11.19. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

12.1. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.2. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.3. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.4. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.5. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.6. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.7. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.8. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.9. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.10. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.11. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.12. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.13. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.14. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.15. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.16. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.17. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.18. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

12.19. El Proveedor, al aceptar el presente contrato, se compromete a realizar el plazo, tiempo y condiciones establecidos en la oferta, de conformidad con el presente contrato, de conformidad con el artículo 33 fracción III de la Ley.

RECEBI DE CONFORMIDAD

NOMBRE/GENERACION DE MORELOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO LEGAL: CALLE 27 ESTE 204, COL. CHAC. JUIFREC MORELOS C.P. 62378;

CARGO: JUSTO JAVIER EZQUIER ESPIN REPRESENTANTE LEGAL

RFC: RMO0910036M2

IDENTIFICACION OFICIAL (FE 0277087194860

ESCRITURA NO. 346930 NOTARIO NO. 2, DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS,

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2021

DIA

MES

AÑO

HORA

16

12

2022

13:26

OBSERVACIONES:

1326

1326